

Licen^{cia} del m^o J^u de car
mona para el acto de
Moral

En las Escuelas y Vniuersidad de la B^u de Baeza en catorce dias del mes
de Henero de mil y seis y sesenta años se juntaron los SS^{os} de la facultad
de theologia auiendo sido auisados por fran^{co} gallego vedel de la dicha vniuersidad
y asi juntos asistieron los SS^{os} D^o Matheo Lopez Remon Pector de
la dicha vniuersidad D^o Andres fran^{co} de Arze D^o J^u de moriana y el
dicho Pector proprio como su denoria se auia juntado para la licen-
cia q^{ue} pide para el acto moral el m^o J^u de carmona Prior de sanal
quinto persona benemerita q^{ue} su denoria mira se lo q^{ue} conuenia y los dichos
SS^{os} lo confirieron entesi y uistaron cada uno en su lugar y fueron de pare-
cer se diese la dicha licen^{cia} y el dia y hora para el dicho acto que de alee^{ca} del
d^o Pector asi lo acordaron de q^{ue} do se

antemi

Jacinto Salido
Esteban P^{ro}

acuerdo para q^{ue} los estu-
diantes no bairan a las fies-
tas a hablar con las muje-
res tapadas

En las Escuelas y Vniuersidad de la B^u de Baeza en trece
dias de l mes de Henero de mil y seis y sesenta años se juntaron
los SS^{os} Pector y Claustro llamados ante den^{co} fran^{co} gallego vedel
de la dicha vniuersidad con cedula firmada del d^o Pector y respondida
de el m^o J^u de scripto s^o no de q^{ue} do se y de q^{ue} la no el dia y hora de el de auer
hecho el dicho llamam^{to} y dada la hora para la qual fueron llama-
dos asistieron los SS^{os} D^o Matheo Lopez Remon Pector de la dicha
vniuersidad D^o J^u Alferez de quadros Canonigo de la d^o Iglesia
de Jaen patrono y perpetuo administrador de la dicha vniuersidad D^o Andres
fran^{co} de Arze m^o Jacobo de medina Consiliario mayor m^o Ant^o
garrido m^o Blas garcon Consiliario menor m^o Miguel de carmo-
na y asi juntos despues de auer hecho un nombram^{to} de adminis-
trador los SS^{os} Pector y Consiliarios para el patronato y obra p^{ia}
de Bar^{me} de quesada q^{ue} mirio en Indias de q^{ue} patronos los dichos
SS^{os} Pector y Consiliarios y despues como dichos es todos los dichos
SS^{os} juntos trataron y confirieron lo q^{ue} se denia hacer con los es-
tudiantes q^{ue} se iban a las fiestas a las Iglesias y en particular a los
Conuentos y en otras fiestas de santos de particular deuocion a don-
de concurria gran conuenio de mujeres tapadas a las quales los dichos
estudiantes con mucha desemboltura les hablaban y ella q^{ue}
consentia en ello por donde se daua grande escandalo a los se-
glares por uer la des honestidad tan grande y en puesto como en el
templo siendo asi q^{ue} eran los q^{ue} auian de dar ex^{em}pl^o

Tanto por el Abito q se profesava como por ser hijos destas Escue-
 las. Y vniuersidad donde siempre se a observado tanta religion y virtud
 q sus fundadores atendieron en su fundacion tanto a la virtud como a las
 Letras. Y demas de eso lo q se ocasiona de tan grave escandalo en su
 cesos q auian sucedido con estudiantes, atendiendo a poner remedio
 a todo lo suso dicho los dichos SS^{os} fueron de parecer q el dicho S^r
 Rector y SS^{os} Consiliauios fuesen por los cursos y clases de la dha
 vniuersidad se les intimase como por el claustrio se auia determinado
 q atendiendo a su mucha deambulacion y poca atencion y desho-
 nestidad en hablar en los templos con auis y estapadas y otras acciones
 indignas de hacer en tal lugar y q desdecian del Abito clerical
 y religion q profesava esta vniuersidad como por sus estatutos se le
 intimase todos los años al principio del curso, se le sponia de pe-
 na q qualquier estudiante de la dha vniuersidad de qualquier esta-
 do o calidad q fuese q viendo la qualquiera de los SS^{os} y^{os} o m^{os}
 habiere en publico con moxeres de donde se originase algun escandalo
 q se informase de excluirse impetuum y esta exclusion no se
 pueda de hacer ni en otro q juntado al claustrio pleno y constando de v-
 la contrario lo **propuesto** y los dichos SS^{os} Rector y claustrio fue-
 ran por los dichos cursos y clases de la dha vniuersidad y el dho S^r Rec-
 tor en cada curso lo fue amonestando lo acordado por el claustrio e inti-
 mando q asi se lo infra scrpto S^o de q doy e

Item

Quanto Salido,
 Petterbas Pno

Exclusion de tho-
 mas parvilla nata-
 val de quelma

En las Escuelas y vniuersidad de la Cruz de Baza en seis dias
 del mes de febrero de mil seis^{tos} y sesenta años los SS^{os} Rector y Consilia-
 vios menores se juntaron en la Capilla del claustrio de la dha vniuersidad
 q don d^o Matheo lope de Priem Rector en Ant^o garido de Pelazga
 con Consiliauios menores y asi juntos el dicho S^r Rector propuso como
 el llamamiento q auia sido en orden a poner remedio a el Abito q se
 auia causado por un mdrin q se auia hecho en el primero curso y auian
 oido algunos de los dichos estudiantes q nos q auian sido causa de el
 les vaxgava ungua de vno o mas y para q se aueriguase quien lo
 auia ffo para q se le diese el castigo q por tal atencion merecia
 se hacia la dicha Junta q sus mer^{os} si auian tenido alguna

noticia de quien fuese el Escandaloso y la manifestada pues como
 a personas q^e de via atender al gouerno y quietud de la escuela
 de Escocia, y cada uno de los dichos ss^{os} auiedo hecho diligencia y pre
 guntado a el en del dicho curso si auia sabido quien fuese causa del
 motu y de la inquietud q^e de el auia procedido, dixono saber mas
 q^e Thomas parvilla natural de la villa de quelma conq^e conuino
 con la queja q^e la vrgilla ama de estudiantes le auia dado a el dho
 s^r Pector diciendo como la noche antecedente a este acuerdo auia ido
 el dicho thomas parvilla a su casa y preguntado por dos condiscipulos
 suyos, y no hallandolos alli pregunto por sus quadernos y quiriendo
 lo estorbar el q^e se de la sacar los saco la espada del broquel
 dentro con otros tres dias q^e el quaderno de la lectura q^e auia escri
 to suen y se dio de esa fiana a los estudiantes y se dio a co
 nocer y no conocio a otro ninguno de los q^e iban y ansimismo desupo
 de el dicho thomas parvilla q^e en otras ocasiones auia andado mu
 chas veces de su uerguenca Jugador y escandaloso y de tratar de
 estudiar y gastar la hacienda de sus padres, por tanto atendiendo
 los dichos ss^{os} a las razones referidas dixeron y de hecho ex clu
 yeron a el dicho thomas parvilla del dho curso, y ansimismo de la
 dho escuela imperpetuum como a persona q^e a contrauenido a los
 dichos estatutos y para q^e no infundiese a los demas estudiantes
 del dho curso, y se le notifico a su padre q^e no lo recibiese pena de qua
 tro ducados el qual dixo lo haria ansi hasta q^e el Claustro de
 terminase otra cosa y se le escribio a su padre para q^e le pudiese
 ser remedio todo lo qual acordaron y firmaron de q^e 3

Yo *Go Remoz* M^o Antonio Garrido
 M^o Blas Garza
 ante mi

Jacinto Salido,
 de Herbas N^o

acuerdo en vaca de
temo de los dros
en solgar la escuela y
otras cosas

En las escuelas, Universidad de la Bua de Baeza en sus dias del
mes de Marco de mil seiscientos y sesenta años se juntaron los SS^{os} Rector
y el Claustro en el theatro de la dicha vniuersidad y dada la Hora a sesenta y
los SS^{os} Don Mattheo Lopez Rector de la dicha vniuersidad Don
Don Alferez Canonigo de la Iglesia de suen patrono y perpetuo
admirados de las dichas escuelas y vniuersidad Don Diego de Villaverde
Don Andres franco de Aragon Don Juan de Carmona Don Juan fernandez
Don Miguel de Carmona Don Juan de Campos, y asi juntos el di
cho Rector propuso como susenoria de auia juntado para tratar
cerca de lo que se auia de determinar prohibir a los estudiantes q se
pretendian graduar Bachilleres este proximo año de sesenta y de los q se uie
se de graduar los años siguientes, Des eno de un a los gastos ex cesivos q
hacer en la fiesta del sabado de Ramos y el dia de la SS^{ma} Trinidad en
la cueelga del theatro, y paseo, y q para esto no es curauan dar el dinero
y para las propinas del Claustro se representauan todos los dias y preter
dian gracia de mas de lo algunos por el escusa el gasto no se graduauan
el dia de la SS^{ma} Trinidad y entre años se graduauan suando asi q los
años antecedentes se les auia prohibido por Claustro por ser el dia de la
SS^{ma} Trinidad el dia q por estatuto estaua determinado sino fuese
por alguna causa muy urgente q susenoria viese lo q era mas conuenien
te determinar para el remedio q se auia de poner para el escanda
l q se originaua de juntar los quadros y sedas para la cueelga y conferido y tra
tado entre los dichos SS^{os} fueron acordando cada uno en su lugar y determi
naron ninguno se graduara entre años de los q podian auer se graduado conuini
el dia de la SS^{ma} Trinidad sino biese sido q se despar de graduarse por al
guna causa muy urgente y q el q quisiese graduarse no auiendo tenido la
usa para no graduarse el dia de la SS^{ma} Trinidad q aguarde hasta
otro año, y en quanto a la cueelga de sedas, no hagan exceso alguno, y en
la uocacion se haga con moderacion echando tres o quatro docenas de
Cohetes tanuado Campanas, y chirimias, y raduerte no puedan poner
quadros o retablo alguno sino con mucha moderacion asi lo acordaron
de q doif

Antemi

Facinto Salido
de Herbas

74
Liceo pide el Sr Miguel
de Carmona en el suplico
de un acto y conmuta
con de quod libet
acto secreto y gracia
colacion

En las escuelas, y uniuersidad de la uniuersidad de Baeca en el dia del mes de
Abril de mil y seis y sesenta años se juntaron los SS^{es} de la facultad de
theologia llamados ante diem por el Sr gallego re del de la dha uniuersidad
concedida del Sr Rector de q^{do} se fue y de q^{do} se fue el dho re del de cauer
hecho el dicho llamamiento y dada la oia para la qual fueron llamados
a asistir los SS^{es} q^{do} Mathéo Lopez Remon Rector de la dha uniuersidad
y el Sr Juan Alferez canonigo de la st^a iglesia de Jaen patrono y perpetuo
administrador de la dha uniuersidad q^{do} q^{do} Rodrigo de ayala q^{do} q^{do} Luis Al
fonso de ayala q^{do} q^{do} Diego de Villarreal q^{do} q^{do} Andres de Arce q^{do} q^{do} Juan de
moriana yansi. Juntos se el dho Sr Rector propuso como su deseo
se auto juntado para tratar cerca del suplico de un acto y con
muta por el estatuto se dispone al q^{do} se esta ferendo actualm^{te} en esta
en sta theologia como al p^{te} de sta el Sr Miguel de carmona q^{do} q^{do}
quien lo pide y q^{do} tiene hechos el maior, moral, y subtil y pide se le su
plae de sta triade yansi mismo pide se le conmuta el acto de quod libe
tos en acto secreto y gracia en la colacion por la dha conmuta q^{do} se de no
ria se conacia por hijo de sta escuela y auerle de artes y ser cathe
dratico actualm^{te} de durando en sta theologia, y los dichos
SS^{es} conociendo de el dho Sr Miguel de Carmona lo confir
ron entesi y fueron de parecer unanimes y confirmes se le supli
ese el acto de sta triade yansi mismo conuincieron en q^{do} se le con
muta y el acto de quod libet en acto secreto y en quanto a la co
lacion q^{do} son cinco libras y conforme a costumbre se auian de pagar en
especie atendiendo a las razones referidas se acuerda q^{do} se
redujese a dinero y q^{do} pagase por cada una libra de la dicha col
cion a quatro reales con un real a cada uno de los SS^{es} q^{do} q^{do} q^{do}
asistieren a veinte reales, y dieron licencia para el dicho acto
y el dia y hora quedase de leccion del dicho Sr Rector con q^{do}
se acabo el dicho claustró de q^{do} se fue

A. A. M.

Acuerdo Salido
de Herbas

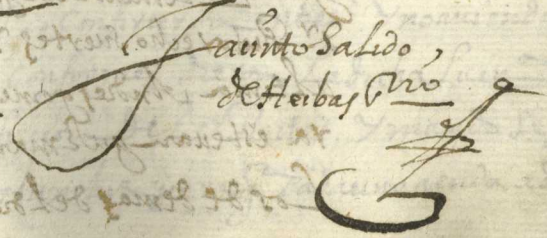
[Faint handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

lección de examinados
año de 1660

En las escuelas, y Vniversidad de Baeza en catorce días del mes de
 Abril de mil y seiscientos y sesenta años se juntaron los señores Rector y Claustro ha-
 mados ante diem por favor gallego uedel de la dicha Vniversidad, concedida del
 Rector referendada de miel infra scripto suyo de q. donse y de q. la dio
 el dicho uedel de auer hecho el dicho llamamto y dada la ora para lo que
 al fuera llamado a sus tesoros los señores don Mathe. Lopez Remon Rector
 de la dicha Vniversidad don Juan Alfery Canonigo de la 1.ª igle. de Jaca po-
 tivo y perpetuo administrador de la dicha Vniversidad don Luis Alfonso de ayala
 don Andres de Arce don Juan de monrana m.º don Juan de mendocani Berna-
 ne granados m.º don Francisco de gamez m.º don Ant. urbe m.º don Ant. garrido
 m.º Miguel de carmona m.º Blas garzon Sansi Juntos el dho. Rector
 propuso como su d.ª se auia juntado para la lección de examinados
 vez de los estudiantes discipulos de la m.º Ant. delatorrealami-
 not q. pretender graduarse B.º en este p.º año de sesenta y de los de
 mas q. en el discurso del año se ofrecieren q. su d.ª p.ºniese los d.ºs en
 las personas q. mas mere conuenir para el bien y augm.º de los estu-
 diant.ºs y en quien concurrir las calidades q. pide el estatuto dau-
 endo lo propuesto el dho. Rector mando se diesen cedulas las que
 les tocaba en una lista de papel donde iban escritos de los señores q.
 podian ser electos y examinadores a cada uno de los señores y ustantes conforme al
 estatuto dauiendo uotado en primer lugar por el s.º p.º de el examen
 recibidos los uotos contados y leidos por el s.º don Andres de Arce pare-
 ce q. sale electo por p.º de el dicho examen el s.º don Diego de villa-
 yreal y luego los dho. señores uotaron inuoc.º por el s.º m.º don Juan de queros
 por auer graduado el año antecedente y ser uso y costumbre en esta Vniver-
 sea el tal examinador e laño q. se le sigue = y luego sendo secreto
 enter.º en lugar y recibidos los uotos regulados contados y leidos por
 el dho. s.º don Andres de Arce consultaron maior por antem.º
 el s.º parece q. sale enter.º en lugar por el examinador el s.º
 m.º Blas garzon del dho. s.º p.º y el dho. m.º Blas
 garzon lo acceptaron y juraron en forma de de de recho haer lo
 conforme al estatuto y lo q. dispone y manda, y no se halló p.º el
 día y m.º don Juan de queros de todo donse

Antem

Junto Salido,
 de Herbas Vno



54
e lecc de un examinador
y suertes y gracios de las
piedras de los discipulos
del m^o Ant^o delatorre
alaminos y q^o pide en
los derechos de examen
Secreto y grado de licen^o
en Artes Felipe Calabro
na

En las Escuelas y Viver^o de la Univ^o de Baeza en siete dias del mes
de Mayo de mil y seis y sesenta años se juntaron los ss^{os} P^o y Claustro
llamados ante dem^o por Juan gallego vicedel de la dicha Viver^o con cedula del
s^o P^o y defendida de mi el infra scripto s^o de don J^o de G^o de la d^o e l^o de
vedel de ayes hecho el dicho llamamiento y dada la ora para la qual fue
yo llamados a susteron los s^{os} de Mathias Lopez Remon P^o de la d^o
Viver^o de don J^o Alferez de quadros Canonigo de la g^o de
Jaen residente en la de Baeza patrono y perpetuo ad ministrador de la
dicha Viver^o de don Rodrigo Rayala de don J^o de Villareal de don An
dres de Arce de don J^o de moriana m^o Ant^o p^o de don Martin de nau
m^o de don J^o de mendocca m^o Bernabe granados m^o de don Ant^o urbe m^o
Pedro de xadar Salamanca m^o de don Rodrigo Rayala m^o Ant^o garrio
m^o Blas garcon m^o de don J^o de Campos = Juntos y juntos el dicho s^o P^o
por lo p^o como su Señoria se avia juntado, lo primero para la elec^o
de examinador en lugar del m^o de don J^o de quivros quien por los
nombres el Claustro le elegia por ayes graduado e la año antecedente
y se avia de sustido por las opposiciones de prioratos a sacen = Lo
segundo para las suertes de las piedras de los estudiantes q^o pretendian
graduarse Bachilleres este p^o año discipulos del m^o Ant^o delatorre
alaminos y gracia q^o pediamentos derechos del d^o grado. Lo tercero
para la gracia q^o pide en los derechos de examen secreto y grado de licen^o
en Artes el B^o Felipe de Calabro natural de vbeda =
para lo qual el dicho s^o P^o en primer lugar para la elec^o de exami
nador dixo su Señoria pudiese los s^{os} en la persona q^o mas a el p^o p^o s^o s^o
fuese. y mando se diesen cedula las quales de el s^o de una lista don
de iban los critos los nombres de los s^{os} q^o podian ser electos y aviendo vo
tado cada uno en su lugar recibidos los votos y regulados contados y leidos
por el s^o de don Andres de Arce Conbillario maior por ante mi el s^o pare
ce q^o se debe electo por examinador e h^o m^o de don J^o de Campos por este año =
y luego fueron procediendo para las suertes de las piedras de los dichos Ba
chilleres, para lo qual el d^o P^o mando se llamase a su m^o p^o p^o
del qual p^o dio h^o de juramento y lo hizo m^o de don J^o de Arce y de nombra
los quatro mejores estudiantes q^o ande tener las quatro mejores piedras
de las de las qual jurant^o de clavo y nombro a Estevan g^o German Andres
gomez Clemente Gil gaitan y a Eusebio Valquez entre los quales el d^o
s^o P^o echo suertes y salio la primera piedra Eusebio Valquez la
ultima Andres gomez la segunda Clemente Gil gaitan la terce
ra Estevan g^o German y luego se fueron echando suertes entre
los de demas del dicho curso y se fueron escribiendo por mi el infra

Scripto 3^{ro} Como es uso y costumbre, y estatuto de la dicha univ^{rsidad}
 y luego el dho m^o Ant^o de la Torre a lamino de bajo de dho juramento
 serialo. Los tres estudiantes mas pobres q^e se an de graduar gratis conforme al
 dicho estatuto y serialo a eusebio ualquez, esteuan guzman y o
 clemente de l gaitan y demas de estos Juvo q^e todos los demas q^e traian
 de graduar eran muy pobres y si su señoria no les hacia la gracia posi
 ble no se alentarian a graduar por su mucha pobreza y conociendo
 ser asi la relacion fha por el dicho m^o lo confirieron entesi los di
 chos sses. y fueron de parecer q^e para los derechos q^e tocaban al clo
 ustro y m^o propio pagasen cinco por entero y los demas hacia gracia
 el claustro excepto los derechos de examinados s^{no} y uedel con
 forme ael acuerdo fha del año pasado de cing^{ta} y luego pasaron a la
 gracia q^e pide el Sr^o Phelipe de calatrava en los derechos de examen
 secreto y grado de licen^{cia} en artes, y los dichos sses lo confirieron y nqui
 riendo su vida y costumbres se supo q^e los dias antecederotes aña dado al
 q^e es escandalo hablando con unas mujeres en la g^{loria} maior q^e repreh
 diendole aña dado disculp^a Los dichos sses fueron de parecer q^e se de la
 tase la dicha q^e se pedia para q^e fuese e xemplo para otros, y ansimismo
 se trato q^e los q^e trajesen s^o tanas abiertas no se admitiese a exam
 para lo qual por el parte del Sr^o Alferes se mando se pusiese por
 acuerdo a lo qual replico el Sr^o Diego de Villarreal y dixo q^e
 Los d^{tos} q^e cada año se leuan por el Sr^o Rector de la dha univ^{rsidad} se nti
 manan y q^e como presidente de los exámenes prometia no admitir a
 ninguno q^e fuese a examinar se sino fuese en muy moderado traje e
 conq^e no pasase adelante en v^{stos} y se acabó el claustro y de todo do q^e

Dilatose esta g^{ra}

ante mi

Jacinto Salido,
 de Hebay^{no}

Licen^{cia} para m^o al d^o
 Calero - D^o lomas
 godino

En el dicho dia mes y año dichos en el dho claustro asistiendo los
 dichos sses arriba referidos el dicho Sr^o Rector propuso como el licen^{cia}
 Al^o calero - Licen^{cia} Luis de lomas. Licen^{cia} d^o fran^{co} godino pedia
 Licen^{cia} para tomar la Borsla de m^o q^e eran muy buenos estudiantes y
 tenian muy buenas admisiones, y virtuosos q^e su señoria dixese sabio
 alguna cosa en contra por donde desmerecieren la dha licen^{cia} q^e
 pedia y los dichos sses lo confirieron entesi y no viendo otra
 al contrario unanimes y conformes dexaron la dicha licen^{cia} y q^e
 el dia y ora q^e dase a licen^{cia} del Sr^o Rector, y mando se pusiesen
 e d^{tos} como es uso y costumbre para q^e cada año acuda a de urd^e

In antigüedad, Y luego el día 5^o Rector dixo a los ss^{os} M^{os} J amanas istid
a el dicho claustrio se saliesen fiera q^{ta} amia q^{ta} tratar de la facult^{ad} de theolo
gia Y estando solos los dichos ss^{os} d^{os} el dichos^{os} propuso como el licen
Al^o calero V^o natural de v^o nueva de los infantes y de la licen^{cia} para
hacer el acto de B^o en theologia q^{ta} da su señoria le conotia y confenido
entre si conociendo sus partes fueron de parecer de dese la dicha licencia
y el dia ora a eleccion de los Rector ausil conor d^{os} de g^o doife

antemi

Jaunto Salido
de Herbas B^o

Edito

En las escuelas, Y vniuers^{idad} de la vni^{uersidad} de Baeza en ocho dias del mes
de Maio de mil Y seis^{tos} Y sesenta años Yo el infra scripto 5^o puse
y fixo una carta de Editos con termino de tres dias en el lugar mas publi
co de la dicha vniuers^{idad} firmada de los Rector y refrendada de mi el
infra scripto 5^o para el grado de M^o en la facultad de Artes y philo
sophia del licen^{do} Al^o calero, licen^{do} Luis de lomas, licen^{do} don
franc^o go dino licen^{do} Alonso calero natural de v^o nueva de los infantes
y los dos de Baeza dalli la de se fixada testigos Al^o goneale^o Joseph ga
vriga y franc^o gallego V^o de esta vni^{uersidad} de g^o doife

Jaunto Salido
de Herbas B^o

acuerdo para q^{ta} no se que
den a comer en s^o domin
go los q^{ta} dicen lamissa y
sermon el dia del glorio
so d^o 3^o thomas, y otras
cosas y de los trages

En las escuelas, Y vniuers^{idad} de la vni^{uersidad} de Baeza en veinte y qua
tro dias del mes de Maio de mil Y seis^{tos} Y sesenta años se juntaron
los ss^{os} Rector y claustrio llamados ante diem por franc^o gallego ve del
de la dicha vniuers^{idad} concedida del R^o Refrendada de mi el infra scrip
to 5^o de g^o doife y de g^o la dio el dia ve del de auer hecho el dicho
llamam^{to} y dada la ora para la qual fueron llamados a asistir en los
ss^{os} d^{os} Matheo Lopez Remon Rector de la dicha vniuers^{idad} d^o Gabriel
de mendoca d^o d^o Alferre canonicos de las 4^{ta} ige^l de Jaen y
Honos, Y perpetuos administradores de las dichas escuelas, Y vniuers^{idad}
d^o d^o Rodrigo de ayala d^o d^o Luis Alfonso de ayala d^o d^o dego de ur
narreal d^o d^o Andres de Arze d^o d^o de moriana, m^o Antonio para
tos, m^o d^o Antonio uribe m^o Jacobo de medina m^o enfrasio luq^o
m^o Antonio garrido m^o Blas garcon m^o Alexandro Ant^o de mata
m^o sebastian salido m^o d^o dego de nau^{te} argote Yansi juntos
el dichos^{os} Rector propuso como su señoria se auia juntado para

Hatar y conferir ciertas cosas tocantes al buen gouerno y credito de la
 Vniuersidad. Lo primero si en la fiesta q̄ esta rruer celebra en sudia a el glo
 rioso s̄to thomas de aquino en el conuento de s̄to domingo adonde
 era costumbre quedarse a comer dicho dia los ss̄os q̄ decian la missa
 y el predicador, por donde de parte de los padres de dicho conuento en
 algunas ocasiones se auia dado a entender no gustauar dello por el gran
 gasto q̄ decian se les ofrecio para dicho conuente = Lo segundo para auer
 q̄ medios se podian tomar para los trajes, tan de honestos q̄ los estudian
 te y sus abas tan al contra de lo q̄ rruer y profesora de honestidad y virtud
 Lo tercero si el q̄ se oviere de graduarse de M^a aduenir desde su casa con
 a compañamiento o si se le ade permitir venga senel por las conuenien
 cias q̄ se le diguen = Lo quarto si se les ade obligar a los Bacchille
 res en Artes q̄ se aude graduare el domingo de la ss̄ma trinidad q̄
 adorne el patio de las dhas escuelas colgando un orden de sargas, y el
 theatro con ~~decoro~~ decoro de nes y magno, y en quanto a la abocacion de la
 Vespera de la ss̄ma trinidad lo q̄ se ade determinar = Lo quinto si se
 admittira para graduarse de Bachiller en Artes y en theologia a el
 licenciado xp̄l de Leon natural de porcuna collegial q̄ fue en el colle
 gio de la Assumptio en la un^{da} de cordova tal presente cura de la
 villa de la manchuela, q̄ sus señoria uera lo q̄ se ade determinar
 votando cada uno en bulugar como ade costumbre y en la forma
 propuesta, y hecha la dicha proposicion por el dicho s̄to Rector oida
 y entendida por los dichos ss̄os del claustro y a quien pertencio vo
 tar segun el estatuto lo determina lo confinero entesi y votaron
 como es costumbre segun dichos es. Y unanimes y conformes fuero
 de parecer. Lo primero en quanto a la fiesta q̄ se celebra en el conuento
 de s̄to domingo en la forma arriba referida fuero de parecer q̄ ninguno
 de los ss̄os q̄ decian la missa ni el predicador se queda a comer tal dia
 en dicho conuento aung el Padre Prior les conuide e inste en ello por q̄
 la intencion de dhas rruer es celebrar su fiesta a el dho glorioso s̄to
 thomas de aquino por la deuocion q̄ le tiene por ser d̄ de la ḡle.
 y en quanto a el segundo punto se determino q̄ ninguno estudiante de la
 dhas rruer de qualquier estado o calidad q̄ se entia en ella consista
 na abierta sino cerrada costada como es costumbre ni entre con mar
 ga caída. Sombro ni otro traje prohibido a partandose a los mande
 el estatuto. Y para q̄ tenga efecto pena de quatro ducados a el s̄to
 Cathedratico q̄ lo recibiere ansi theologia como de Artes q̄ se exa

Lo determinado por otros acuerdos ff. se ordena a este punto =
 Lo tercero de termino qe se sebre de graduarse de M en Artes
 venga desde su casa con acompañamiento como es costumbre = Lo
 quarto qe en lo qe toca a la fiesta Cuelga Inocencia de los Bachilleres
 qe se graduare el domingo por la tarde día de la SS. ma Trinidad se de-
 termino qe se cumpla y guarde el acuerdo ff. en veinte de Abril
 de la año pasado de seis^{tos} y cinq^{ta} = qe trata cerca de esto = Lo quinto
 qe traiga la informacion de cursos el cura de la manchuela xpl Lopez
 de Leon para qe la lleve al Claustro y determine lo qe mas conuega
 todo lo qual los dichos SS. unanimemente y conformes n. d. sup. lo acordaron
 de q. doze

ANTE MI

Jacinto Salido,
 Notario Publico

acuerdo en qe se pasa a las escuelas, y unives de la Univ. de Baeza en primer día
 la informacion de cursos del mes de junio de mil y seis^{tos} y sesenta años se juraron los SS. Pector
 a xpl Lopez de Leon y el Claustro llamados por Fran. gallego uadel de la dicha unives. de q. doze
 natural de pov. cura se y de q. la dio el dicho vedel de auer hecho el dicho llamant, y dada la
 ora para la qual fueron llamados asistieron los SS. D. Mattheo Lopez
 Pector de la dicha unives. D. Fabiel de mendoca D. D. Inzi
 Alferes de quadros Canonigos de la Sta. Igle. de Jaen patronos y per-
 petuos administradores de las dhas escuelas, y unives. D. In. de
 moriana, y asi juntos el dicho S. Pector propuso como su benoria
 se avia juntado para aver una informacion de cursos de theologia de
 xpl Lopez de Leon Puro cura de la manchuela y natural de pov. cura
 el qual avia cursado en el Collegio de la Assumptio en la Univ. de cov.
 donda para lo qual la avia presentado el y o el dicho S. en presencia de
 los dichos SS. y le la dicha informacion de testigos Condiscipulos en dho
 unives. de q. doze para qe el Collegio auerido avido otros e xemplares fueron de parecer se pasen
 en Artes y para el acto de dichos cursos, y dichos SS. le dieron licencia al dho xpl Lopez de
 de B. en theologia para qe se graduase de Bachiller en Artes, y asi mismo dieron
 licencia para el acto de Bachiller en theologia. Y el día Toragueda
 se lee el dho. Pector ansu lo acordaron de q. doze

ANTE MI

Jacinto Salido,
 Notario Publico

Commutacion de quod
lucto en acto secreto
y gracia q piden en la
collacion et M^o Joan
de Carmona

En las escuelas y Vnivers^{dad} de la Univ^{ersidad} de Baeza en su t^{ercera} dia
del mes de Junio de mil e sesenta años se juntaron los SS^{es} de la
facultad de theologia llamados ante diem por fran gallego vedel de la dicha
Vnivers^{dad} concedida firmada de los s^{res} Rector y referendada de muel infra scrip
to s^{re} de g^{on} doife y de g^{on} la dio el dicho vedel de auer hecho el dicho llamam^{to}
y dada la oia para la qual fueron llamados y asistieron los SS^{es} d^{os} Mathew
Lopez Remon Rector de la dicha Vnivers^{dad} d^{os} Gabriel de mendoca Ca
nonigo de la 4^{ta} ige^{lesia} de Jaen patrono y perpetuo administrador de
las dichas escuelas y Vnivers^{dad} d^{os} Rodrigo de ayala d^{os} die
go de Villareal d^{os} Andres de Arce d^{os} Ju^{an} de moriana y ans^{es}
Juntos el dicho s^{re} Rector propuso como susenoria se avia junta do
para tratar cerca de la Commutacion de quod lucto en acto secreto
y gracia q piden en la collacion por la dicha Commuta el M^o
Ju^{an} de Carmona natural de Baeza Prior de la ige^{lesia} parroquia
del Lugar de Javalquinto q susenoria le conocea como hijo desta
escuela por averse criado y criado Artes en ella y los dichos SS^{es}
lo confirmaron entresi y fueron votando cada uno en su lugar como es
costumbre y unanimes y conformes fueron de parecer q se com
tase los quod lucto en acto secreto y en quanto a la collacion
q son cinco libras las q se avia de pagar conforme a la costumbre q a au
do en especie de collacion mais se hizo gracia se vedu se aduen
y pagase por cada libra a seis reales de la dha collacion con q se vie
neato car a cada uno de los SS^{es} asistentes a veinte reales y dieron luen
cio para el dicho acto y el dia tova quedase a elecc^{ion} de los s^{res} Rector con q se
acabo el claustrio de g^{on} doife

antema

Facinto Salido
de Herbas

lucen para tomar la
Borla de m^o el lucen^{do}
Ju^{an} de mercado del lucen^{do}
Ju^{an} garcia

En las escuelas y Vnivers^{dad} de la Univ^{ersidad} de Baeza en el
y nabe dias del mes de junio de mil e sesenta años se juntaron
los SS^{es} Rector y claustrio llamados por fran gallego vedel de las dhas
Escuelas y Vnivers^{dad} faciendo Salido de el acto de Ju^{an} garcia se pur
fara los SS^{es} d^{os} Mathew Lopez Remon Rector de la dicha
Vnivers^{dad} d^{os} Gabriel de mendoca d^{os} Ju^{an} Alferes Canonigo de

La 5ta Igle de Jaen patronos, y perpetuos administradores de las dhas es
Cuevas, y unives^{rs} de dha Igle de Rodrigo de ayala m^o Alexandro de mata m^o ju^o de
Campos m^o Sebastian Salido m^o d^o d^o dugo de nau^o argote m^o Luis de
Lomas m^o d^o fran^o godino nau^o - Yansi juntos el dho^s Pector propu
so como subenoria de auia juntado para la licen^{cia} q^{ue} piden para tomar
la Bolla de m^o en la facultad de Artes y filosofia el d^o ju^o de
mercado, y el licen^{do} ju^o garcia Presbitero y natural de las nauas
personas virtuosas y gancho muy buenos actos como a subenoria
de Constancia, y los dichos ss^{es} unanimes y conformes devon la dicha
Licen^{cia} q^{ue} se pedia, y el dia 10 de agosto quedase a el d^o de el d^o Pector de q^{ue}
yo se

Antem

Jaunto Salido,

de Estebas m^o

5

El dho^s En las escuelas, y unives^{rs} de la Igle de Baeca en diez y nuebe
dias del mes de junio de mil y seis^{tos} y sesenta años yo el infra scrip
to s^o puse y fixo una carta de d^o d^o en el lugar mas publico de la dha
unives^{rs} con termino de diez dias firmada del d^o Pector y refrenda
da de mi infra scripto s^o para el grado de m^o en la facultad de
Artes y filosofia del licen^{do} ju^o de mercado y del licen^{do} ju^o
garcia y alli lade se fixo a testigos m^o ju^o de Campos m^o se
bastian salido m^o de esta unives^{rs} de agosto

Jaunto Salido,

de Estebas m^o

5

Licen^{cia} para tomar la En las escuelas, y unives^{rs} de la Igle de Baeca en diez y
Bolla de d^o de el m^o ju^o y undias del mes de junio de mil y seis^{tos} y sesenta años se junto
de carmona yael m^o con los ss^{es} de la facultad de theologia auisados por fran^o gallego v^o
miquel de carmona del de la dicha unives^{rs} y dada la oia para la qual fueron llamados asis
traron los ss^{es} d^o Matheolopez Remon Pector de la dicha unives^{rs}
d^o Fabriel de emivoca d^o d^o ju^o Alferez Canongos de la
5ta Igle de Jaen patronos, y perpetuos administradores de las es
Cuevas y unives^{rs} de dha Igle d^o d^o Rodrigo de ayala yor ju^o
de moriana yansi juntos el dho^s Pector propuso como subenoria
via de auia juntado para la licen^{cia} q^{ue} piden para tomar la

Borja de S. el m. In. de Carmona Prior de la Igle. parroquial
 de Javalquinto, y el m. Miguel de Carmona su hermano Prior de S. Mi-
 guel y S. In. desta Euz. y Cathedra de Durando, personas beneve-
 ritas y de S. V. deese la paxecer. Y los dichos ss. Lo confvieron e
 si y unanimes y conformes dieron la dicha Licen. y piden del dia y oca-
 sion de alee. del s. Rector ansi lo acordaron de q. doife
 ante mi

Facinto Salido
 de Hebas

En las escuelas de la Euz. de Baeza en veinte
 y un dias del mes de Junio de mil seiscientos y sesenta años, Yo el In-
 scripto s. V. puse y fixena Carta de E. d. tos en el lugar mas publico
 de la dicha ciudad de Baeza de tres dias firmada del s. Rector y re-
 ferendada de mi el In- scripto s. V. para el grado de D. de el m. In. de
 Carmona Prior de Javalquinto y para el grado de D. de el m. Miguel
 de Carmona Prior de S. Miguel y S. In. desta Euz. y a la de se-
 ñada testigos Juan gallego y Joseph garriga y Ab. de la v. de
 desta Euz. de q. doife

Facinto Salido
 de Hebas

En las escuelas de la Euz. de Baeza en nueve dias del mes de
 Sep. de mil seiscientos y sesenta años, a las ocho de la mañana se juntaron
 los ss. Rector patronos y can. de la dicha ciudad como lo tienen de co-
 nforme a la E. de Rector y consillarios mayores y juntos en lo
 Capp. del clau. de la dicha ciudad y asistieron los ss. d. Mathes Lu-
 pel Rector de la dicha ciudad, d. Gabriel de mendoca d. J. Al-
 ferez Canonigos de las d. de la d. de sacn patronos y perpetuos
 administradores de las escuelas, y unidos de d. Euz. d. Andres fran-
 cisco de Arce Consiliario mayor d. In. de moniano d. Miguel de carmona
 m. f. de gamez m. Martin de nav. m. Bernabe granado m.
 d. In. de mendoca m. Jacobo de medina Consiliario mayor m. Blas
 garzon m. Ant. garrido Consiliario menor m. In. de campo
 m. Sebastian Salido m. d. Diego de argote m. In. de mer-
 cado m. Luis de Lomas m. d. Fran. godino, yansi juntos

24
El dicho Sr. Rector propuso como sus enoria seabia juntado para tratar como
es usocostumbre estatuto de la dicha Universidad de la eleccion de Rector con
siliarios maiores para este presente año que es en el orden de escuelas como
enca desde aora en adelante que us enoria pusiese los ojos en la persona que
mas combiniere para el bien i aumento de la dicha Universidad, i que supla
las faltas, que en el tiempo que a exercitado el oficio de Rector confiesa aver te
nido por lo qual mandó a mi el infra escripto secretario diez cedulas a los Sres
que por estatuto tienen derecho a votar en la dicha eleccion de Rector que son los
dichos Sres Rector Patronos i consiliarios Miores en las quales cedulas esta
ban escritos los nombres de los Sres que podrian ser electos, i aviendo votado los
dichos Sres Secretario recu fidos los votos contados i leidos por el Sr. D.º Andres de se
i Sr. M.º ~~Francisco~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~manera~~ consiliarios maiores por ante mi el infra escripto
secretario parece que se le Reelecto por Rector el dicho Sr. D.º Matheo Lopez
Remon cathedrati code prima en esta Universidad para el Año que se le
sigue conforme a el estatuto de la dicha Universidad = i luego dice dulas a los
demas Sres Doctores i M.ºs hasta cum plir el numero que com for me a el esta
tuto se determino para el claustro pleno para la eleccion de consiliarios
Miores en las quales cedulas iban contenidos los nombres de los Sres que
podrian ser electos i se voto en secreto en primer lugar por el primero Sr. con
siliario maior, i recu fidos los votos contados i leidos por el Sr. D.º Andres Fran.º de
Arce, parece que se le electo el Sr. D.º Juan de moran por consiliario maior =
i luego se voto en segundo lugar por otro Sr. consiliario maior i recu fidos los
votos Regulados contados i leidos por el dicho Sr. consiliario parece que se le
electo consiliario maior en segundo lugar el Sr. D.º Pedro de Godaral mansu.
i fechas las dichas elecciones Referidas el dicho Sr. D.º Matheo Lopez Remon
nueba mente Reelecto por Rector juro por las palabras de la forma ordinaria
en manos del Sr. D.º Gabriel de mendosa como D.º Mas antiguo i mayor lo asill estatuto,
en un libro misal, rabiendo o chido el dicho juramento se sento en el lugar
de Rector en senado e posesion, i agradecido a todos los Sres la merced i honrra que
le abian fecho, los dichos Sres consiliarios maiores nueba mente electos
cada uno de por si i por su antiguedad hicieron juramento por la forma
que se usa en la dicha en manos del Sr. D.º Rector nueba mente electo el qual
tenia en sus manos un libro Misal = Luego todos juntos fueron a cele
brar la fiesta de la natiuidad de nuestra Señora despues de aver e chido la Reele
ccion de Secretario i vedel con que se auo el claustro de quedi ofe

Por fin muerte del secretario
no firmo = i lo firmo =
M.º Antonio garrido. Sec.º

Eleccion de Consiliarios
menores, Arca facultad
es, y Bibliotecario año de
1660.

47
En las escuelas i universidad de la Ciudad de Baeza en veint e dos dias del
mes de setiembre de mill e seis cientos e sesenta años, se juntaron los S^{res} Re-
tor i claustrio llamados antedicho por fran. gallego Vedel de la dicha Univer-
sidad con cedula firmada del S^{or} Rector de la dicha Universidad referida
de mi el infra escripto Secretario, de quedi fe i de que ladio el dicho Vedel de haber
echo el dicho llama miento, dada la hora para la qual fueron llamados
asistieron los S^{res} Don Matheo Lopez Remon rector de la dicha Universidad
Don D. Juan alferes de quadros canoni go de la d^{ta} Iglesia de Saer residente en
la de Baeza, Patri no perpetuo administrador de la dicha Universidad D. Diego
de Villaveal, Don Andres fran. de Arce, Don Ju. de moriana, Don Miquel de armo
na, M^o Juan vaillo, M^o D. Alexandro dabalos venavides imata, M^o Juan
de campos M^o Sebastian salido M^o D. Diego de Argote, i asi juntos el dicho
S^{or} Rector, propuso como sus enonias e abia juntado para la eleccion de con-
siliarios menores, Arca facultades, y Bibliotecario, i en primer lugar man-
do el dicho S^{or} Rector, se votase para la eleccion de consiliarios menores, i dadas
las cedula en una lista de papel donde iban escritos los nombres de los S^{res} que
podrian ser electos, aviendo votado cada uno en su lugar como es uso i costumbre
veo Jidos los votos contados i leidos por el S^{or} Don Ju. de moriana, consiliario ma-
ior por anterna el Secretario parece que se electo por consiliario menor el S^{or}
M^o Juan vaillo, i luego se voto en segundo lugar, por el otro S^{or} consiliario
menor, i veo Jidos los votos contados i leidos, por el dicho S^{or} Don Juan de mor-
nario, consiliario Maior por anterna el infra escripto Secretario, parece que
se electo por consiliario menor en segundo lugar el S^{or} M^o D. Alexandro daba-
los venavides imata. = luego procedieron a la eleccion de depositario de los
maravideses pertenecientes al Arca, y Erario de la dicha Universidad i ve-
ligeron a el S^{or} M^o D. Benito de torres navarrete con el mismo poder que
tenia los años antecedentes, q^a avia exercido el dicho oficio = luego procedi-
eron a la eleccion de depositarios de los mara^{veses} q^a pertenecen a las facultades
de esta the. de Artes, i en primer lugar se electieron al S^{or} D. Gabriel de men-
doza por la facultad de esta the. i por la facultad de Artes i Filosofia se eli-
gieron a el S^{or} M^o Juan de medina. i no les nombraron salario, i los dichos S^{res}
aceptaron los dichos oficios, i dichos S^{res} consiliarios menores hicieron el su-
rramento acostumbrado en manos del dicho S^{or} Rector teniendo un libro
mi salensus manos = luego nombraron por Bibliotecario al S^{or} Don
Ju. de moriana. por ser persona tendra mucho cuidado de los libros i libre-
ria de la dicha Universidad todo lo qual paso en la forma referida de
quedi fe

Por fin muerte de S^{or} Salido de herbas
no lo firmo, i por mandado de el claustrio lo firmo.

M^o Antonio garrido. Sec^o

Licencia al B^{er} fran^{co}
de utrova al M^o Luis de
Lomas, para q^e aganatto
de B^{er} en Theologia

En las escuelas i universidad de la Ciudad de Baeca en onue dias del mes de
setiembre de mil i seiscientos i sesenta años se juntaron los S^{res} de la fa-
cultad de Theologia llamados por fran^{co} gallego ve del d^e la dicha Univer-
sidad i dada la hora para la qual fueron llamados asistieron los S^{res} D^o Ma-
theo Lopez Remon Rector de la dicha Universidad D^o D. Ju^{an} al ferer de qua-
dras cano nigo de la Sta Iglesia de Saen D^o Andres fran^{co} de Arze i el D^o Ju^{an} de
moriana, i asi juntos el dicho S^o R^o propuso como sus enoria se abia
juntado para la licencia que piden para haier el auto de Bachiller en Sta
Theologia el Bachiller fran^{co} de utrova, al M^o Luis de Lomas vecino i natu-
ral desta Ciudad personas muy virtuosas, i que le parecen venemeritas
de la licencia que piden, que sus enoria vea si a otra cosa enuontra que
no aia llegado a sumo ticio, i los dichos S^{res} lo confirmaron entresi uno abi-
endo cosa enuontra unanimes i con formas diron la licencia que se pide, i el dia
i hora queda a eleccion del S^o R^o con q^e se abo el claustrio de y^o doife

Por fin i muerte de Jacinto Salido de herbas Secretario
no lo firmo, i por Mandado del claustrio lo firmo
M^o Antonio Garrido. Sec^o

Acuerdo Para que se no
tifique en los cursos el a-
cuerdo de los tra^{jes} =

En las escuelas i Universidad de la Ciudad de Baeca en onue dias del mes de se-
tiembre de mil i seiscientos i sesenta años se juntaron a claustrio los S^{res} D^o
Matheo Lopez Remon Rector de la dicha Universidad D^o D. Ju^{an} al ferer de qua-
dras cano nigo de la Sta Iglesia de Saen D^o Andres fran^{co} de Arze D^o Ju^{an} de mo-
riana llamados por fran^{co} gallego ve del de la dicha Universidad i dada la hora
para lo qual fueron llamados todos juntos trataron i confirmaron como era
combiniente se notifique en los cursos el acuerdo que esta ba echo en rator
de moderar se de tra^{jes} i fue de parecer que el S^o R^o i con silia rios fue en
a los cursos de Artes i Theologia a anti mar lo, asilo dispusieron i determina-
ron de que doife

Por fin i muerte de Jacinto Salido de
herbas Secretario lo firmo =
M^o Antonio Garrido. Sec^o

Gracia que pide en los
derechos de cada mense
creto i grado de Licenciado
Artes el Bachiller P^{er}pe-
cipe de alatraba

En las escuelas i universidad de la Ciudad de Baeca en diez i seis dias del
Mes de diciembre de mil i seiscientos, i sesenta años, se juntaron los S^{res}
Rector i claustrio llamados ante diom por fran^{co} gallego ve del de las dichas escue-
las i universidad con ayuda del S^o R^o de prebada de Jacinto Salido de
herbas Secretario de que doife i de que el dicho ve del de a bere e hoc dicho
llamamiento - dada la hora para la qual fueron llamados asistieron los S^{res}
D^o Matheo Lopez Remon Rector de la dicha Universidad D^o Gabriel de men-
doza cano nigo de la Santa Iglesia de Saen D^o D. Luis alfonso de ayala, D^o An-
dres fran^{co} de Arze, D^o Ju^{an} de moriana, M^o Pedro de Jodaval mansa, M^o D.
Alex

92 Rs.

Alexandro dabalos venavides, iansi juntos el dicho Sr. Rector propuso como
 su señoria se abia juntado para la gracia que pide en los derechos de exa-
 men secreto, i grado de Licen. en Artes el Bachiller Phelipe de la trava
 natural de la Ciudad de Vbeda, que era muy buen estudiante, virtuoso i pobre
 i con merito de la gracia que su señoria le hiciere, i los dichos Sres. un voce votaron
 por la gracia que queda enciento i treinta i seis Reales, i luego el dicho Sr. Rector
 mandos edies en cedula para votar por la gracia que queda en seydouados i mas
 los derechos de claustro de trece asistentes que vienen a ser veintis eix reales
 que todos hacer no benta idos Reales, i recidos los votos contados i leidos por
 el Sr. D. J. de moriana consiliario maior por ante mi el Secretario parece
 que sale la gracia que se pide, que es se pagan no benta idos Reales, para que los
 seydouados se repartan en la forma a los tumbrada i los veintisej que van dem
 a mas que se repartan entre trece asistentes, i los seydouados en esta manera
 seis Reales al presi. veint e Reales a los cinco arquientes a cada uno quatro, qua-
 tro Reales a los quatro consiliarios doce reales al Perca. de la dicha Uni. diez al Sec.
 iatorce al v. del que hacen la dicha cantidad i sea lo el claustro de q. do i fe

Antemi.
 M. Antonio Garrido. Sec.º

Gracia que pide en los
 derechos de examen se-
 creto, i grado de Licen. en
 Artes el Bachiller Ma-
 nuel de alcedo iocar =
 = intotum =

En las escuelas i Universidad de la Ciudad de Baeza en veinte e seis años del
 Mes de noviembre de mili seiscientos i sesenta años, se juntaron los Sres. Rector
 i claustro, llamados ante diem por fran.º gallego V. del de las dichas escuelas i Uni-
 versidad, con cedula del Sr. Rector referida de mili el m.º escrito Secretario de
 quedi fe, i de que el dicho V. del de a derecho el dicho llama miento idadala
 hora para la qual fueron llamados asistentes los Sres. D.º Matheo lopez Remon
 Rector de la dicha Universidad D.º Andres fran.º de Arce, iansi juntos el dicho
 Sr. Rector propuso como su señoria se abia juntado para la gracia que pi-
 de en los derechos de examen secreto i grado de licenciado en Artes el Ba-
 chiller Manuel de Alcedo iocar estudiante Theologo natural de la Villa
 de Belmar clero de menores ordenes que le on stava ser muy Pobre virtu-
 so i buen estudiante, i de quiense podian tener esperanzas seria de mucho
 provecho i utilidad, i que se hallava imposibilitado de poder hacer el dicho
 acto si su señoria no le hacia la gracia posible, i con que los dichos Sres. lo con-
 firmaron entresi i conociendo al dicho Ba.º Manuel de Alcedo iocar i se lo
 do lo propuesto como su señoria lo abia referido votaron un voce por
 la gracia de ciento i treinta i seis Reales la qual gracia conferida en
 helos dichos Señores se la hicieron, i luego votaron secreto por la gra-
 cia que esta dicha Universidad suele hacer intotum a estudiantes que
 son con merito de las calidades propuestas sabiendo que se suele hacer en dicho cla-
 ustro, i recidos los votos contados i regulados i leidos por el Sr. consiliario

que endicho claustro se halla por ante mi el infra escripto Secretario
parece que sale la gracia que pide el dicho Baxer Manuel de Caledoico-
cas in totum excepto los derechos que tocan al Secretario de nuestro
claustro al vedel dicha Universidad y los derechos que tocan al Rector
facultad dego Erario de dicha Universidad que brene en azer doce Reales
mes Reales al Secretario, y a torce al bedel, y a lo qual se acordó en el di-
cho dia mes y Año como dichos por ante mi el infra escripto Secreta-
rio y sea bo el claustro de quodoi fe

Por fin y muerte de Jacinto Salido de her-
bas Secretario, no lo firmo =

M.º Antonio Garrido. Secre

Acuerdo para ver unas
certificaciones que prese-
nta de juramento de un
curso de Theologia el Ba-
chiller Manuel de Bo-
bres natural Poruana =

En las escuelas y Universidad de la Ciudad de Baeza en primer dia del Mes
de Abril de mil e seiscientos y sesenta y un años, se juntaron los Sres de la fa-
cultad de Theologia; abisados y llamados ante diem por franº gallego videl
de los dichas escuelas y universidad concedula del Sr Rector Reverendado de
mi el infra escripto Secretario de quodoi fe id que el dicho Videl de aberecho
el dicho llamamiento y a da la hora, para la qual fueron llamados, asisti-
eron los Sres Do.º Matheo Lopez, Rector de la dicha Universidad, Do.º
Gabriel de Mendoca, canoniigo de la Sta. Iglesia de Saen, Do.º Diego Fernan-
dez de Villarreal, Do.º Ju.º de moriana. Y asi juntos, el dicho Sr Rector propuso
como su señoria sea vista y acordado para ver unas certificaciones de juramento
de un curso de la facultad de Theologia, que abia presentado el Baxer Manuel de
Bobres el qual lo abia cursado en las escuelas de Marchena, en el Colejio
de S. Jeronimo, las quales certificaciones la unca es del Padre ver navel de me-
dina, cat hed ratico de Prima en la Compania, y la otra del Do.º Luis de vege-
a Baeza, autorizadas y reverendadas por el Do.º Pedro cayo no tarrio Aposto lico
y publico. y vistas las dichas certificaciones por los dichos Sres las dieron por bue-
nas y las pasaron y admitieron el juramento de dicho curso de Theologia, con
que sea bo el claustro de quodoi fe

Por fin y muerte de Jacinto Salido de
herbas Secretario no lo firmo =

M.º Antonio Garrido Secre

Acuerdo para que se reci-
ba ad. Antonio aiba =

En las escuelas y Universidad de la Ciudad de Baeza en veinte y o dias del
mes de Abril de mil e seiscientos y sesenta y un años se juntaron en la capi-
la del claustro de la dicha Universidad los Sres Rector, Do.ºs y Maestros que por
derecho les toca hallarse en claustro y a hallarse en la junta llamada ante
diem